



NACIONAL



DISPOSICIÓN 3397/2010

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y
TECNOLOGÍA MÉDICA (A.N.M.A.T.)**

Prohíbese la comercialización y uso en todo el territorio nacional de determinados productos.
Del: 29/06/2010; Boletín Oficial: 06/07/2010.

VISTO el Expediente N° 1-47-824-10-1 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que se originan las presentes actuaciones con la presentación de la firma PRODUCTOS MEDICOS DESCARTABLES S.A. comunicando el extravío de los productos médicos identificados en el Anexo I de la presente Disposición.

Que se acompaña el certificado de denuncia emitido por la Policía Federal Argentina en el que se deja constancia de la sustracción sufrida por la firma denunciante, con respecto a los productos médicos citados en el párrafo precedente.

Que la Dirección de Tecnología Médica sugiere en consecuencia que se disponga la prohibición de comercialización y uso en todo el territorio nacional de los productos médicos identificados en el Anexo I de la presente Disposición, por haber sido denunciada su sustracción por la firma PRODUCTOS MEDICOS DESCARTABLES S.A. y desconocerse el destino y condiciones de conservación de los mismos.

Que la medida sugerida por la Dirección de Tecnología Médica deviene ajustada a derecho, de acuerdo a las facultades conferidas por el [Decreto N° 1490/92](#) artículo 8°, inciso ñ), y que resulta razonable y proporcionada con los hechos denunciados.

Que la Dirección de Tecnología Médica y la Dirección de Asuntos Jurídicos han tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en ejercicio de las facultades conferidas por el [Decreto N° 1490/92](#) y el Decreto [N° 425/10](#).

Por ello:

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica dispone:

Artículo 1°.- Prohíbese la comercialización y uso en todo el territorio nacional, de los productos médicos identificados en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente Disposición.

Art. 2°.- Regístrese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación, comuníquese a las autoridades provinciales y a las del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Comuníquese a la Dirección de Planificación y Relaciones Institucionales.
Cumplido, archívese.

Carlos Chiale.

Nombre Producto	Marca Comercial	Nº DE PM	LOTE	CANT. DE UNIDADES SUSTRADAS	Fabricante
Jeringa 5ml pico luer centrado sin agujas	TJ	48-1	9743	100	Productos Médicos Descartables S.A.
Jeringa 5ml pico luer centrado sin agujas	TJ	48-1	9748	46900	Productos Médicos Descartables S.A.
Jeringa 5ml pico luer centrado sin agujas	TJ	48-1	9714	100	Productos Médicos Descartables S.A.
Jeringa 10ml pico luer excéntrico sin agujas	TJ	48-1	9745	100	Productos Médicos Descartables S.A.
Jeringa 10ml pico luer excéntrico sin agujas	TJ	48-1	9750	20300	Productos Médicos Descartables S.A.
Jeringa 10ml pico luer centrado sin agujas	TJ	48-1	9744	100	Productos Médicos Descartables S.A.
Jeringa 10ml pico luer centrado sin agujas	TJ	48-1	9751	37400	Productos Médicos Descartables S.A.
Jeringa 10ml pico luer centrado sin agujas	TJ	48-1	9758	20000	Productos Médicos Descartables S.A.
Jeringa 10ml pico luer centrado sin agujas	TJ	48-1	9706	2000	Productos Médicos Descartables S.A.
Jeringa 10ml pico luer centrado sin agujas	TJ	48-1	9747	4900	Productos Médicos Descartables S.A.
Jeringa 20ml pico luer excéntrico sin aguja	TJ	48-1	9715	1000	Productos Médicos Descartables S.A.
Jeringa 20ml pico luer excéntrico sin aguja	TJ	48-1	9741	100	Productos Médicos Descartables S.A.
Jeringa 20ml pico luer excéntrico sin aguja	TJ	48-1	9749	17900	Productos Médicos Descartables S.A.
Sonda Aspiración Tipo K97	Drenacath	48-9	9281	91	Productos Médicos Descartables S.A.
Sonda Aspiración Tipo K98	Drenacath	48-9	9656	1309	Productos Médicos Descartables S.A.
Jeringa 10ml pico luer excéntrico con aguja 21GX1'	TJ	48-6	9752	2400	Productos Médicos Descartables S.A.
Jeringa 50ml pico luer excéntrico sin aguja	TJ	48-1	9753	2800	Productos Médicos Descartables S.A.
Jeringa 50ml Toomey sin aguja	TJ	48-3	9433	300	Productos Médicos Descartables S.A.
Aguja 21G x 1"	TJ	48/15	090727	40000	Guangzhou Hekang Medical Instruments CO Ltd